

Se apuntan 3 mil para observar elección

ALEJANDRO LEÓN

A la fecha, el Instituto Nacional Electoral (INE) Ciudad de México ha recibido 3 mil 140 solicitudes de ciudadanos que buscan convertirse en observadores electorales en la elección judicial local.

La dependencia explicó a REFORMA que 3 mil 111 de los registros fueron realizados vía electrónica, 15 peticiones las recibieron en las oficinas conocidas como Junta Local y Distritales y 14 más a través del Organismo Público Local (OPL), es decir, el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM).

El INE apuntó que, como una meta ideal, esperan tener por lo menos la misma cantidad de observadores que tuvieron en el proceso electoral 2023-2024, que fueron mil 912.

Instituto Nacional Electoral

/// (Observador) es la persona facultada por ley para observar los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral”.

Algunos de los requisitos que deben cumplir las personas que quieren desempeñar esa figura son no pertenecer a algún partido político ni haber sido candidatos en los últimos tres años y tomar un curso de capacitación.

Además de que no deben ser servidores públicos vinculados con programas sociales en alguno de los tres órdenes de Gobierno.

“(Observador) es la persona facultada por ley para observar los actos de preparación y desarrollo del pro-

ceso electoral, así como los actos de la jornada electoral”, señalaron las autoridades en la materia.

Además, el INE local pretende que también se inscriban personas que dominen lenguas indígenas para que puedan participar en los pueblos y barrios originarios.

“No habrá acreditación de representantes de partidos políticos, por lo que la observación electoral permitirá que la ciudadanía supervise cada etapa de la elección”, indicó el INE.